

RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EXTERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO ATLAZUL - PROGRAMA INTERREG POCTEP 2014-2020 - EJECUTADO POR EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR, CEI·MAR

Nº EXPEDIENTE: PC-CEIMAR-CM-8-22

La Fundación **CEI·MAR**, participa como beneficiario en el proyecto ATLAZUL. Impulso de la Alianza Litoral Atlántica para el Crecimiento Azul. Código del proyecto: 0755_ATLAZUL_6_E. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del Programa Interreg POCTEP 2014-2020" y de acuerdo con lo establecido en las instrucciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios, de 22 de junio de 2016, sobre los Sistemas de control para los proyectos enmarcados en los programas de Cooperación Territorial Europea transnacionales o interregionales, actualizadas en fecha 14 de noviembre de 2017, tramita el expediente de contratación PC-CEIMAR-CM-8-22, servicio de asistencia de apoyo externo para el desarrollo de los entregables contemplados en la actividad 4 del proyecto.

De conformidad con lo que establecen los artículos 131, 150 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, formulada propuesta en fecha 20 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVE:

AUTORIZAR Y ADJUDICAR por procedimiento de contrato menor el expediente PC-CEIMAR-CM-8-22 denominado servicio de asistencia de apoyo externo para el desarrollo de los entregables contemplados en la actividad 4 del proyecto ATLAZUL a favor del siguiente licitador:

NIF	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación s/IVA	% IVA	Importe adjudicación
B67922575	GREENLAND RESEARCH CONSULTING S.L.	7.438,02 €	21	9.000,00€

Motivación de la adjudicación. -

Efectuada con fecha 30/11/2022 la apertura de la documentación correspondiente y valorada la única oferta presentada según el criterio de adjudicación calidad-precio y el cumplimiento de las condiciones establecidas, se ha elevado propuesta la adjudicación a la empresa que ha presentado la única oferta según lo previsto en convocatoria de licitación, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Ofertas presentadas. -

NIF	Licitador
B67922575	Greenland Research Consulting S.L.

Formalización del contrato. -

La formalización se efectuará mediante la firma de contrato remitido por la empresa adjudicataria tras la resolución de adjudicación, dentro del plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Plazo de ejecución. -

El plazo total de ejecución del presente contrato es 6 meses a contar desde el día de su formalización.

En Cádiz, a fecha de firma digital.

Darío Bernal Casasola
Director-Gerente de la Fundación **CEI·MAR**

